



CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

**ACTA REUNION ORDINARIA
N° 75**

**CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O**



20 de Noviembre de 2018



ACTA N° 75 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 20 días del mes de Noviembre de 2018, siendo las 10:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 75 del Concejo Municipal de Rauco, con la Asistencia de los Concejales, Sres. Pascual Arévalos, Juan Jofré, Manuel Poblete, Sergio Rivera, Ismael San Martín y presidida por el Alcalde Sr. Enrique Olivares Farías, quien en el nombre de Dios da inicio a la sesión.

Se destaca que esta Acta es un extracto de la reunión y que además cuenta con el audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- **Acta Anterior, ya leída por los Sres. Concejales.**
- **Modificación Presupuestaria Finanzas.**
- **Modificación Presupuestaria Salud.**
- **Modificación Presupuestaria Educación.**
- **Solicitud Aprobación para traslado de Patente de Alcohol de Don Víctor Luis Sepúlveda Pino.**
- **Exposición Obras en Ejecución.**
- **Informe Programa VIH – Salud.**
- **Correspondencia.**
- **Varios.**

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

El Sr. Presidente da la palabra a los Sres. Concejales, para saber si existe alguna observación al Acta anterior.

El Sr. Presidente manifiesta que al no existir observaciones se procede a la votación para su aprobación.

Don Sergio Rivera	: Aprueba el Acta.
Don Manuel Poblete	: Aprueba el Acta.
Don Ismael San Martín	: Aprueba el Acta.
Don Juan Jofré	: Aprueba el Acta.
Don Pascual Arévalos	: Aprueba el Acta.

El Sr. Presidente manifiesta que aprobada el Acta se pasa al punto siguiente de la tabla.

Segundo punto de la Tabla:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FINANZAS

El Sr. Presidente señala que para abordar el primer punto de la tabla se encuentra la Srta. Barbara Pino, como Directora de Finanzas Subrogante, ya que la Sra. Miriam Silva se encuentra con vacaciones, indica que la Modificación Presupuestaria que fue enviada por correspondencia, fue modificada, ya que debieron agregarse otros cuentas, por situaciones de emergencia acaecidas el fin de semana, un Siniestro que afectó a una vivienda del Sector Los Zorros y no se tienen recursos en la cuenta para la compra de Mediagua, por otro lado señala que además se agrega modificación para terminar algunas obras pendientes y que han sido compromisos contraídos con la comunidad, algunas Obras menores, como por ejemplo el Salto de Agua. El Sr. Presidente da la palabra a la Srta. Barbara Pino, quien entrega nueva Modificación Presupuestaria, explicando de manera detallada las Cuentas que han sido modificadas.

El Sr. Presidente consulta si existen preguntas respecto lo expuesto por la Srta. Barbara Pino, frente lo cual el Concejales Pascual Arévalos consulta por el arriendo de la Retro-excavadora, ya que acá en el Municipio se tienen dos, el Sr. Presidente le indica que para poder sacar Maicillo Limpio se requiere de



maquinaria especial, que hace el trabajo de separar el Maicillo de la tierra, porque si no fuese así, con la lluvia el maicillo se transforma en barro, por ello se debe contratar éste tipo de maquinaria y posteriormente la maquinaria municipal carga en el camión, se debe necesariamente utilizar éste tipo de máquina, el Concejal Arévalos le consulta si no es más conveniente comprar el Maicillo Procesado, frente lo cual el Sr. Presidente le indica que esto sale mucho más caro, ya que se han realizado las consultas respectivas en distintas minas de Maicillo, llegando a la conclusión que es más conveniente contratar un Máquina para que el Maicillo salga limpio y no se transforme en barro.

El Concejal Arévalos le indica que le satisface la respuesta que se le ha dado y la justifica, agrega además que aprovecha la ocasión para solicitar el listado de Puentes que se van arreglar con los Nueve millones de pesos y espera que en una próxima reunión se haga llegar éste listado.

El Sr. Presidente le indica que el Relacionador Público registra lo que se plantea en los Concejos y lo entrega al Sr. Administrador, en la actualidad señala que existe un listado de obras pendientes, como el Puente Cimbra, donde se debe limpiar, emparejar con ripio, instalar luminarias, señala que no existe inconveniente en presentar el listado, entre estas obras menores esta la sede de Santa Marta, la de Padres Trapenses todas estas obras menores serán vistas por una empresa a quien se adjudique todos estos trabajos que se realizarán en el corto plazo.

El Concejal Juan Jofré señala que hace mucho tiempo él esta solicitando un arreglo de la Sede de Trapiche, comenta que entiende que éste trabajo no se ha podido ejecutar por falta de personal, sin embargo se debería priorizar ya que la Junta de Vecinos no cuenta con los recursos para poder reparar, sin embargo, indica que con recursos propios han comprado algunos materiales, pero no es suficiente, por tanto solicita si es posible considerarlos en el proyecto de obras menores, reparación de sedes. El Sr. Presidente le indica que pueda hacer llegar señalada solicitud a la Sra. Karina Vilches, ya que conoce muy bien la sede de Trapiche, pero a la fecha no se han podido realizar trabajos allí, sin embargo se compromete a hablar con la Sra. Karina, para que pueda incluirlos en el listado, ya que si ellos tienen el material, los maestros podrían realizar éste trabajo.

El Concejal Juan Jofré, indica que otra de sus preocupaciones es que baje tanto el presupuesto en textiles y calzado y la cuenta de mantenciones y reparaciones, consulta si luego no existirán problemas después. El Sr. Presidente le indica que se debe sacar de alguna parte porque el presupuesto municipal funciona así.

El Concejal Pascual Arévalos, indica que en más de alguna ocasión se ha señalado que el Municipio debiera tener siempre Mediaguas en Stock, guardadas, porque en un caso como éste, cuando se quema una casa, no debieran pasar más de 48 horas para que la Mediagua sea repuesta, ya que para la familia es muy trágico para la familia y teniendo Mediaguas en Stock se sale del paso, ya que en el momento preciso estaría la Mediagua para instalarla, recuerda que han existido otras experiencias, en donde han pasado semanas en donde los vecinos han debido esperar muchos días para la ayuda; cree que se debiera hacer un esfuerzo para mantener una o dos Mediaguas en Stock y estas no se tocan, serían exclusivamente para emergencia.

El Sr. Presidente le indica que hasta ayer no existía Bodega Municipal, por tanto no se podía tener la Mediagua a la intemperie, en primer lugar, porque se deterioran y en segundo porque ya la habrían pedido, además agrega que éste municipio no dispone de tantos recursos, si así fuera se tendrían compradas desde antes, pero el presupuesto se va gastando dentro del año en distintas ayudas, agrega que la Sra. Paola visitó la familia, se entregaron colchonetas, frazadas, alimentos y se fue a retirar escombros, además la familia se encuentra en la vivienda contigua, donde viven familiares, agrega que para el próximo año se verá la posibilidad de tener una Mediagua y ver donde se guardará. El Concejal Arévalos comenta que es triste la situación y que no tiene dudas que esto volverá a pasar y sería triste volver a tocar el tema que no hay Mediagua, que se debe comprar, por ello cree que de una vez se debería aprender la lección. El Sr. Presidente le indica que esta de acuerdo, sin embargo, se verá el espacio donde guardarla porque de lo contrario ésta se deteriora.

El Concejal Ismael San Martín, indica que la Modificación Presupuestaria le ha quedado clara y no tiene ninguna reparación en ella, por tanto estima oportuno pasar al siguiente punto de la tabla.



El Sr. Presidente pide votación para la Modificación Presupuestaria de Finanzas:

Don Sergio Rivera : Aprueba
Don Manuel Poblete : Aprueba
Don Ismael San Martín : Aprueba
Don Juan Jofré : Aprueba
Don Pascual Arévalos : Aprueba

Tercer punto de la Tabla:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD

El Sr. Presidente señala que a continuación la Sra. Ana Gutiérrez, hará la presentación de la Modificación Presupuestaria de Salud.

La Sra. Ana Gutiérrez realiza presentación y lee detalladamente el aumento y disminución de Cuentas de señalada Modificación Presupuestaria de Salud, remitida para análisis al Concejo Municipal.

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Concejal Pascual Arévalos realiza comentario respecto la Cuenta Personal, manifestando que al parecer se tenía mucha plata en ésta cuenta, ya que se está disminuyendo nuevamente. La Sra. Ana María le indica que cuando se llamo a Concurso, mucho personal que estaba a Contrata, pasó a Planta, por ello se produjo esto.

El Concejal San Martín indica tener clara la Modificación Presupuestaria de Salud y no tiene dudas al respecto.

El Sr. Presidente pide votación para la Modificación Presupuestaria de Salud:

Don Sergio Rivera : Aprueba
Don Manuel Poblete : Aprueba
Don Ismael San Martín : Aprueba
Don Juan Jofré : Aprueba
Don Pascual Arévalos : Aprueba

Cuarto punto de la Tabla:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN

El Sr. Presidente señala que se encuentra el Jefe de Finanzas de Educación, Don Jorge González, quien realizará presentación de la Modificación Presupuestaria de Educación.

El Sr. Jorge González, Jefe de Finanzas del Daem, lee detalladamente el aumento y disminución de las cuentas que se han modificado y consulta si hay consultas al respecto.

El Concejal Ismael San Martín pide la palabra para comentar señalar que existe un error con la Modificación Presupuestaria de Educación, ya que, en la correspondencia a él se hizo llegar una modificación y acaba de recibir de parte de la Secretaria Municipal Subrogante una Modificación distinta, indica que, lo señala porque él aprueba en base a la Modificación que le llegó y que sería por un monto de 199 millones de pesos y la modificación que se ha entregado ahora, es por 226 millones de pesos, indica que solamente notar por el procedimiento de votación de señalada modificación Presupuestaria, por tanto pide que tome la votación con la Modificación Presupuestaria correcta, ya que los montos son distintos a los que se enviaron.

El Sr. Presidente pide a Don Jorge González que pueda aclarar la situación.

El Sr. Jorge González indica que esto se suscitó porque el día Viernes se envió una Modificación Presupuestaria, que luego hubo que modificar, pero la Sra. Patricia ya había despachado la



correspondencia del Concejo, por tanto, indica que habló con la Sra. Secretaria Subrogante, si existía la posibilidad de enviar la Modificación Presupuestaria correcta.

La Secretaria Municipal Subrogante, indica a los Sres. Concejales que efectivamente el Sr. González conversó con ella para despachar el Día Lunes, junto con el Acta de Concejo la nueva Modificación Presupuestaria de Educación, la cual fue despachada a los correos personales de cada Concejal.

El Concejal Pascual Arévalos indica que a él, le llegó al correo por tanto tiene pleno conocimiento y no tiene problemas en aprobar.

El Sr. Presidente pide votación para la Modificación Presupuestaria de Educación por \$ 226.518.400:

Don Sergio Rivera : Aprueba
Don Manuel Poblete : Aprueba
Don Ismael San Martín : Aprueba
Don Juan Jofré : Aprueba
Don Pascual Arévalos : Aprueba

Quinto punto de la Tabla:

SOLICITUD APROBACIÓN PARA TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL DE DON VÍCTOR LUIS SEPÚLVEDA PINO

El Sr. Presidente señala que para exponer éste punto se encuentra la Sra. Valeria Bravo, Encargada de Rentas, a quien da la palabra.

La Sra. Valeria Bravo, junto con saludar al Concejo Municipal, indica que la documentación de señalada Patente fue enviada a cada Concejal a través de Memorandum N°24, la solicitud de traslado y cambio de Propietario y domicilio de la Patente de Alcohol que antiguamente estuvo a nombre de la Sra. Rosa Inés Alfaro León de Las Escaleras; local de "Don Tito", se realizaron las respectivas transferencias a Don Víctor Sepúlveda, quien posee un Puestos Varios de Rotisería y Verduras, Local que se encuentra en la ruta, a su vez él tramita una patente de Fuente de Soda y expendio de Cervezas.

El Concejal Pascual Arévalos, consulta cual sería la diferencia entre un Restaurant y una Fuente de Soda. La Encargada de Rentas le indica que la Fuente de Soda no le permite la venta de alcohol y en expendio de cervezas le permite por ejemplo a una pastelería o una Fuente de Soda trabaje junto con un expendio de Cervezas, agrega además que en el Restaurante son alimentos preparados, platos de comida, en cambio en la Fuente de Soda se vende comida rápida, comida chatarra.

El Sr. Presidente ofrece la palabra y al no existir más consultas al respecto, procede a realizar votación por traslado de la Patente de Don Víctor Luis Sepúlveda Pino:

Don Sergio Rivera : Aprueba
Don Manuel Poblete : Aprueba
Don Ismael San Martín : Aprueba
Don Juan Jofré : Aprueba
Don Pascual Arévalos : Aprueba

Sexto punto de la Tabla:

EXPOSICIÓN OBRAS EN EJECUCIÓN

El Sr. Presidente pide al Relacionador Público que avise a la persona de la Dirección de Obras que le corresponde exponer respecto del tema, ya que no se encuentra en la sala, el Relacionador Público le señala que el Profesional se encuentra en terreno de acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras. El Sr. Presidente indica que situaciones como estas no pueden ocurrir y que se comuniquen con la Directora de Obras, por tanto manifiesta que al no encontrarse la persona para exponer se pasará al punto siguiente de la tabla, dejando pendiente el tema Obras en Ejecución, hasta que se incorpore el funcionario.

Séptimo punto de la Tabla:

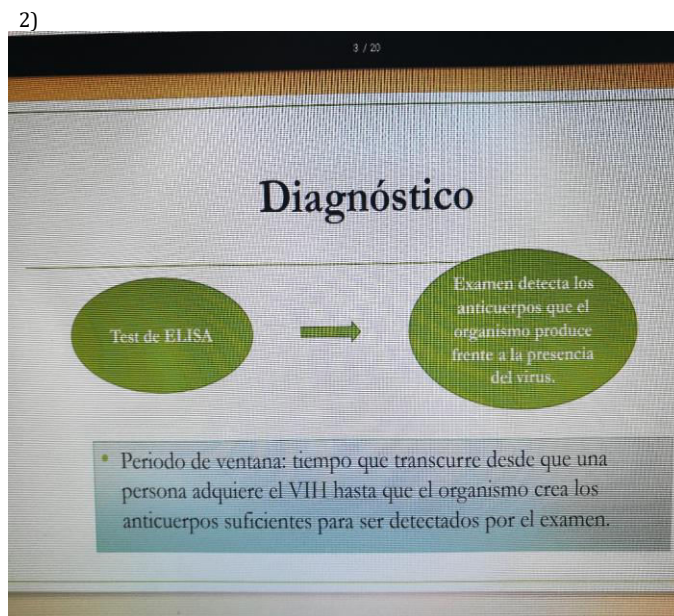
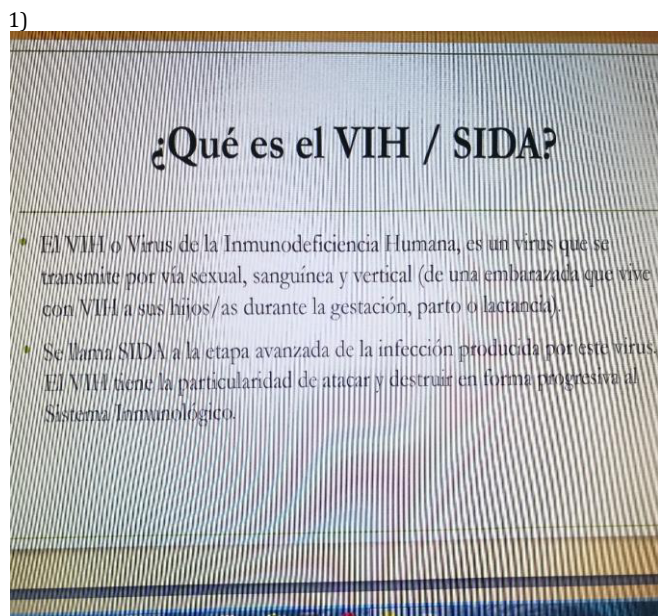
INFORME PROGRAMA VIH – SALUD

El Sr. Presidente da la palabra al Director del Departamento de Salud, Don Eduardo Poblete, quien junto con saludar a los presentes, señala que se ha incluido en la Tabla de Concejo el tema del VIH, a raíz de todas las publicaciones que se han hecho en redes sociales, por los índices de contagio que existe a nivel Regional y la alerta que se hizo por redes sociales, comenta que como Departamento de Salud no se está ajeno a señalada situación, es por ello que se ha querido exponer al Concejo con datos estadísticos certeros respecto de señalado tema y la idea es informar frente posibles consultas que existan, de éste modo estar al tanto de lo que hace el Equipo de Salud, indica que para exponer lo acompaña la Matrona del Cesfam Massiel Alvarado, Encargada del Programa de la Mujer y VIH, además de M^a José Rodríguez, Psicóloga, Encargada de Sector y Programa del Adolescente, la idea es informar lo que se realiza con los Jóvenes de la Comuna en difusión y Promoción de Salud.

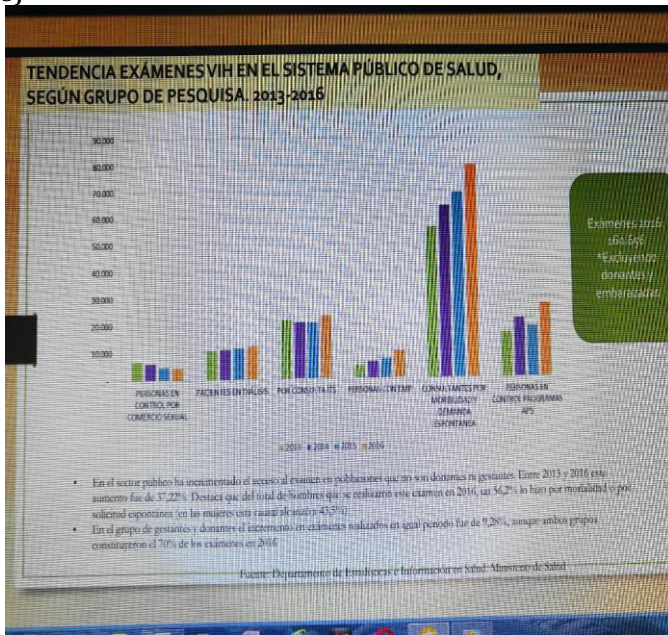
El Sr. Presidente le indica que este tema salió en los medios de comunicación, situación que fue conversado con el Jefe de Salud, ya que las redes sociales no tienen tanta importancia, ya que habla gente que no tiene idea del tema, pero en los medios de comunicación se informó que eran 3 las Comunas que tenían el mayor índice de Contagio, situación que provoca que la comunidad se alarme y se preocupe, es por ello que ha solicitado a los Profesionales del Departamento de Educación, entendidos en la materia que puedan exponer el tema.

El Concejal Pascual Arévalos, hace el alcance que la información él la habría escuchado por radio y los datos provenían de la Seremi de Salud y no es la gente quien levantó esta información, por tanto a quien corresponde pedir explicaciones es a la Seremi de Salud.

La Profesional Massiel Alvarado, manifiesta que esta situación será aclarada con la exposición que se tiene preparada, comienza aclarando en primer lugar lo que es el Virus VIH, de acuerdo a la siguiente presentación:



3)



4)

Marco legal VIH

- En Chile, la Ley 19.779 resguarda los derechos de las personas, respecto a la prevención, diagnóstico, control y tratamiento del VIH/SIDA, asimismo cautela el libre e igualitario ejercicio de los derechos de las personas que viven con VIH, impidiendo las discriminaciones para su acceso a educación, trabajo y salud.
- Examen debe ser voluntario, confidencial y con consentimiento informado. La decisión de realizarse o no el examen es un derecho, que todas las personas pueden ejercer, luego de ser informadas adecuadamente acerca del significado del VIH/SIDA y del examen de detección (Consejería).

5)

Síntomas

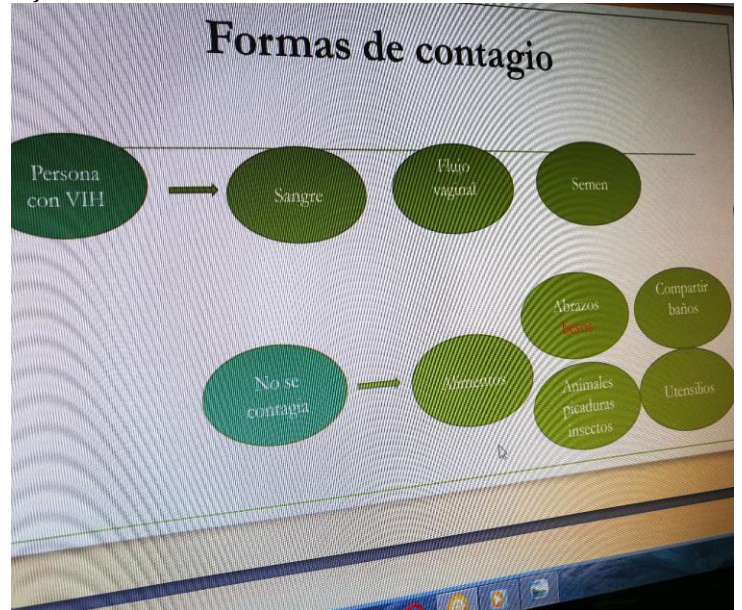
Inespecíficos

Fiebre, dolores musculares, malestar general, en algunos casos se observan los signos como manchas rojas, aumento del tamaño de los ganglios de diferentes partes del cuerpo (linfadenopatía).

El tiempo entre la adquisición del virus y la aparición de los primeros signos y síntomas descriptos de entre 4 a 10 días, con un promedio de siete a 10 días.

La infección por VIH se asocia en todas sus etapas a una intensa replicación viral principalmente en los linfocitos CD4.

6)



7)

Prevención

Vía Sexual:

- ✓ Usar correctamente condón en cada relación sexual
- ✓ Pareja mutuamente exclusiva
- ✓ La ausencia de actividad sexual (abstinencia)

Vía sanguínea

- ✓ No usar ni compartir jeringas durante el consumo de drogas intravenosas previene la infección por VIH.
- ✓ Respecto de la donación y transfusión de sangre, en Chile desde 1987 la sangre donada es sometida a exámenes para detectar el VIH.

Vía Vertical

- ✓ La transmisión por esta vía se previene mediante el uso de antiretrovirales y la sustitución de la lactancia materna por leche maternizada.
- ✓ En Chile desde el año 2005, existen normativas que consideran y garantizan la oferta del examen de VIH a todas las embarazadas, el tratamiento antiretroviral para la embarazada que vive con VIH y su hijo/a, así como sucedáneos de la leche materna.

8)

Tratamiento y pronóstico

- Tratamientos antirretrovirales, que si son bien administrados, mejoran la calidad de vida y la supervivencia de las personas que viven con VIH, lo que permite considerar al VIH/SIDA una enfermedad crónica.
- En Chile, los Tratamientos Antirretrovirales (TARV) para el VIH constituyen una garantía GES-AUGE, que asegura el acceso a TARV para personas de cualquier edad que lo requieran de acuerdo al Protocolo Nacional. Así como 100% de acceso a protocolo de Prevención de la Transmisión Vertical para embarazadas que viven con VIH y sus hijos.

9)

SITUACIÓN A NIVEL GLOBAL DEL VIH/SIDA

	2010	2012	2013	2014	2015	2016
PVVIH en el mundo (millones)	33,2	34,3	34,9	35,5	36,1	36,7

Prevalencia 2014

- El número de personas que viven con VIH se estima en **36,7 millones** (al 2016)
- Un 20,9% está bajo tratamiento antirretroviral
- El número de nuevas infecciones se estima en 1,8 millones sólo en 2016
- **5.000 nuevas infecciones por día**, 64% corresponden al África Sub-Sahara
- 400 casos en niños menores de 15 años
- 4.500 en adultos de 15 y más años, de los cuales 43% son mujeres y 37% tiene entre 15 y 24 años
- La mortalidad por SIDA en el mundo alcanza a 13,96 (rango: 11,49-16,87) por 100.000 habitantes en el año 2017

Latinoamérica: Al 2016, 3,8 millones de personas vivían con VIH. Solo en ese año se estima que ocurrieron 97.000 nuevas infecciones.

Fuente: Estimaciones de la infección por VIH/SIDA, Programa Mundial de Vigilancia del SIDA, Programa Conjunto de Naciones Unidas para el SIDA-ONUSIDA

10)

- El **Ending Aids 2017** (Terminando con el Sida 2017), informe de **Onusida**, reveló que en **Chile** ha aumentado de manera preocupante el número de infecciones entre los años 2010 y 2016, siendo el país que más ha incrementado en la región.
- El documento señala que **Chile** ha aumentado en un **34%** los **casos confirmados de VIH**, sobrepasando por un amplio margen al segundo lugar Guatemala (23%) y al tercero Costa Rica (16%). Esto se debe a los cerca de 5 mil nuevos contagios registrados en 2016, en comparación a los 3.700 del año 2010.

11)

Situación nacional VIH/SIDA

- El primer caso de SIDA fue notificado en 1984.
- En 1985 es notificada en la Región Metropolitana la primera mujer con VIH.
- Grupo poblacional afectado es de adultos entre 20 y 49 años, principalmente entre 30 a 39 años, aunque que ha mostrado tasa ascendente entre 10 a 19 años en el último quinquenio.
- Las regiones que concentran las mayores tasas de VIH/SIDA en los últimos quinquenios son Arica y Parinacota, Antofagasta, Valparaíso y región Metropolitana
- Vía de exposición al virus es la vía sexual (99%)
- Vía homosexual la más declarada (59%), mientras tanta la heterosexual se ha mantenido constante.

12)

Situación por regiones

Tabla 3: Casos confirmados de VIH en mayores a 13 años (inclusive) y tasas*, por región y año. Chile, 2010-2015.

Región	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Arica y Parinacota	61	34,8	79	44,2	73	40,0	86	46,2	76	40,1	105	54,4
Tarapacá	81	34,8	86	36,0	79	32,2	96	38,1	104	40,2	128	48,3
Antofagasta	113	24,6	129	27,6	120	25,2	150	31,0	159	32,3	169	33,8
Atacama	28	12,1	55	23,4	36	15,1	45	18,5	57	23,1	57	22,8
Coquimbo	85	14,8	88	15,0	114	19,1	124	20,4	141	22,7	144	22,8
Valparaíso	251	17,5	275	19,0	291	19,8	348	23,4	374	24,9	380	25,0
Metropolitana	1.802	32,0	1.770	31,0	1.940	33,5	2.291	39,0	2.397	40,2	2.367	39,2
L. B. O'Higgins	71	10,0	87	12,1	104	14,2	96	13,0	96	12,8	100	13,2
Maule	62	7,6	78	9,4	91	10,9	118	13,9	92	10,7	118	13,7
Biobío	160	9,6	237	14,0	256	15,0	295	17,1	260	14,9	302	17,2
Araucanía	68	8,8	60	7,7	80	10,1	83	10,4	65	8,0	118	14,5
Los Lagos	113	17,5	131	20,0	121	18,2	176	26,2	142	20,9	185	27,0
Los Ríos	41	12,9	32	9,9	43	13,2	39	11,8	42	12,6	55	16,4
Aysén	12	14,7	9	10,9	6	7,2	14	16,5	13	15,1	16	18,3
Magallanes	20	15,3	23	17,4	35	26,3	43	32,0	47	34,7	47	34,5
Total	2.968	21,4	3.139	22,3	3.389	23,7	4.004	27,7	4.065	27,7	4.291	28,9

*Tasas por 100.000 habtes. en base a Proyección de Población para ≥ 13 años INE, 2016.
Fuente: Laboratorio Referencia VIH, Instituto de Salud Pública.

- Se destaca las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Metropolitana.
- Aumento continuo en las tasas de Coquimbo, Valparaíso y Magallanes desde el año 2010 hasta el 2015.

13)

EVOLUCIÓN DE CASOS DE VIH EN EL PAÍS

Casos confirmados en mayores de 13 años

VARIACION 2010-2015: 45%

2010: 2.968, 2011: 3.139, 2012: 3.389, 2013: 4.004, 2014: 4.065, 2015: 4.291

Variación en tasa por región

Por cada 100 mil habitantes

Región	2010	2015
Arica y Parinacota	34,8	54,4
Tarapacá	34,8	48,3
Antofagasta	24,6	33,8
Atacama	12,1	22,8
Coquimbo	14,8	22,8
Valparaíso	17,5	25
RM	32	39,2
O'Higgins	10	12,2
Maule	7,6	13,7
Biobío	9,6	17,2
La Araucanía	8,8	14,5
Los Lagos	17,5	27
Los Ríos	12,9	16,4
Aysén	14,7	18,3
Magallanes	15,3	34,5

Tasa nacional

Por cada 100 mil habitantes

Año	Tasa
2010	21,4
2011	22,3
2012	23,7
2013	27,7
2014	27,7
2015	28,9

14)

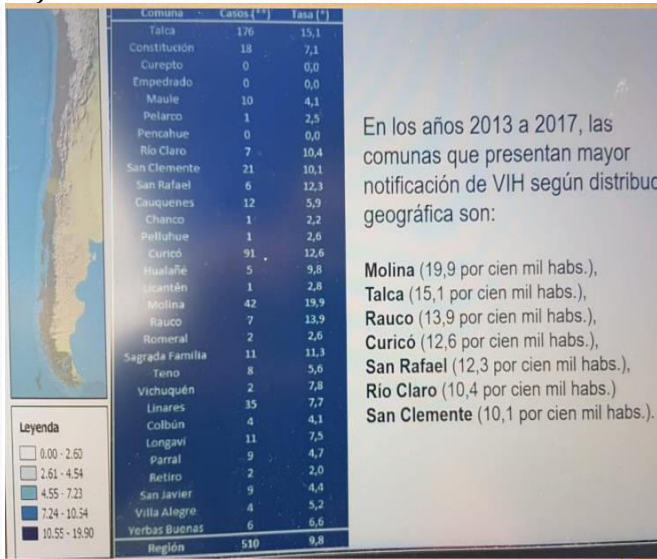
**Datos de VIH en la Region del Maule
Distribución de Casos Notificados, según sexo, años 2010-2017,
Región del Maule, Chile.**

Año	Total de casos	Sexo masculino	Sexo Femenino
2010	57	43	14
2011	64	43	21
2012	68	56	12
2013	135	105	30
2014	78	60	17
2015	104	87	17
2016	78	61	17

Fuente: Enfermedades de Notificación Obligatoria Epidemiología Seremi de Salud actualizada Junio 2018

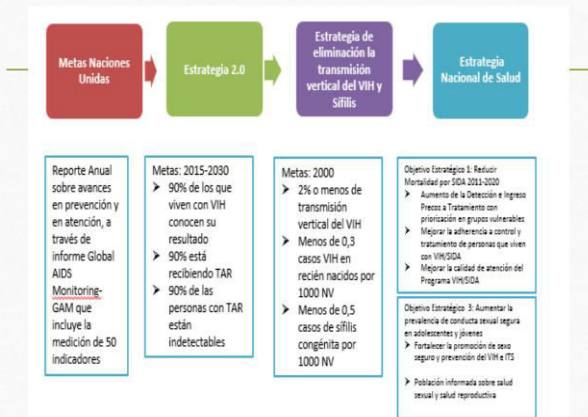
Del cuadro se desprende que en la Region del Maule el sexo masculino tiene mayor número de casos que el sexo femenino, encontrándose en una proporción de aproximadamente 77% hombres y 23 % mujeres.

15)



16)

Metas y compromisos



17)

Acceso en APS

- ✓ Consultas espontáneas y/o controles de salud
- ✓ Consejería por profesional capacitado
- ✓ Consentimiento informado
- ✓ Ingreso a sistema de registro SUR/VIH
- ✓ Toma de examen
- ✓ Entrega de resultados
- ✓ Entrega de métodos de prevención (preservativo)
- ✓ Implementación de Test Rápido/visual

La Srta. Massiel Alvarado indica que el Periodista que realizó comentarios respecto las Estadísticas de Rauco, tiene que ver con lo señalado en la Diapositiva Nº 15, que señala a las Comunas que presentan mayor Notificación de VIH, entre los años 2013 a 2017, agrega que de acuerdo a ésta Estadística Rauco presenta un 13,9 %, que en la práctica equivale a 7 casos notificados, aquí se habla de una tasa acumulada entre estos años y es eso, lo que el Periodista no supo interpretar y lo cual se generó alarma en la Comunidad.

El Concejal Manuel Poblete comenta que encuentra bien lo que se están realizando, sin embargo, indica que a él le gustaría conocer cuántos son los casos han sido notificados en Rauco, la Srta. Massiel Alvarado le responde que entre el 2013 y 2018, han sido notificados 7 personas, agrega que los datos estadísticos los sacan por las Comuna de residencia del paciente y no por el Centro Referencial de Curicó.

El Concejal Pascual Arévalos consulta si en la Comuna existen 10.060 usuarios, a cuántos de estos se ha realizado el Exámen, es decir cuanta gente se ha sometido a éste exámen, independiente si el resultado haya sido positivo o negativo, la Srta. Alvarado le indica que el porcentaje no lo tiene, sin embargo se encuentran todas las Embarazadas que son anualmente alrededor de 120 y algunos por demanda espontánea. Interviene la Srta. M^a José Rodríguez para indicar que el exámen es absolutamente voluntario, no se puede obligar a las personas, lo que se podría es intencionar a los adolescentes por ejemplo, pero nunca obligar.



El Concejal Arévalos, comenta que sería mucho más tranquilizador saber cuántas personas de esas 10.060 se han realizado el exámen, porque seguramente de esas 10.060 sólo 100 se han realizado el exámen y la pregunta es, que pasa con el resto, es por ello que cree necesario hacer una difusión y promoción de éste tema en la Comuna, Escuelas, organizaciones, para motivar a las personas a que se tomen el exámen, la Srta. Alvarado le indica que se han realizado campañas, pero como el exámen es voluntario y bajo consejería, insiste en que no se puede obligar a las personas.

El Concejal Ismael San Martín consulta si existe el Test rápido/ Visual, la Srta. Alvarado le indica que acá no se tiene aún pero se implementará dentro del corto plazo.

El Concejal Arévalos consulta si se tiene una persona que de positivo en el exámen, se comunica a la persona, pero que pasa con la familia, los miembros de esa familia están obligados a realizarse el control, La Srta. Alvarado le indica que la ley señala claramente que el exámen es voluntario y confidencial, por tanto si esa persona es positivo, él sabrá si revela la información a su grupo familiar, por tanto el Cesfam no puede intervenir en señalada situación. El Concejal Arévalos comenta que a su parecer esta es una debilidad del sistema, la Srta. M^a José Rodríguez le indica que la ley de Sida es una ley trabajado por los mismos portadores de VIH y familiares y se resguardan los derechos de los portadores de VIH, por tanto la labor de la salud pública es prevenir y resguardar la información.

El Concejal Arévalos le indica que el pertenece a la Comisión de Salud y ha participado en muchos Congresos en donde se ha tocado el tema y en muchos de ellos esto ha salido a la palestra, señalando que esto es una debilidad del sistema, ya que muchas veces por ego propio, de que no se sepa que soy portador de VIH, puedo hacer más daño en mi grupo familiar, solo por el hecho que yo no quiero que se sepa, podría contagiar a alguien de la familia, aclara que él no está en contra de lo que realiza el Consultorio o del sistema de salud primario, sino de lo que establece la ley, ya que cuando un miembro de una familia, está contagiado con VIH debería intervenir a toda la familia, indica que esto probablemente salga más adelante, porque hace algún tiempo, ya lo manifestó el Presidente de la Cámara de Diputados en un Congreso al cual asistió.

La Srta. M^a José Rodríguez le indica que al alero de todas las leyes se encuentran los Derechos fundamentales de las personas, ratificado en el año 49; el Concejal Arévalos le consulta que ocurre con los derechos de las personas que viven con la persona portadora de VIH, la Profesional le indica que con esto ya se llega a un plano ético. La Srta. Massiel Alvarado comenta que en la Consejería se aborda éste tema y se trata de intervenir para prevenir otros contagios.

El Concejal Pascual Arévalo, señala que su preocupación en la Comuna es por el bajo porcentaje de personas que se han tomado el exámen, porque lo ideal sería llegar por lo menos al 50% de los 10.060 usuarios.

El Concejal Manuel Poblete, junto con agradecer el trabajo de Prevención que han realizado las profesionales de Salud en la Comuna, cree necesario al igual que el Concejal Arévalos hacer una campaña para motivar a la población a tomarse el exámen, porque sería bueno tener estadísticas, para que la gente tome conciencia del tema.

El Concejal San Martín consulta, si el resultado del exámen rápido fuera positivo, cual sería el acompañamiento que se da posterior a la persona, ya que la persona podría llegar al suicidio si no es acompañada de la forma adecuada.

La Srta. Massiel Alvarado le indica que si el Test rápido, arrojara positivo, se debería tomar una muestra venosa, porque hay ocasiones en que existen falsos positivos, una vez que se toma la muestra de sangre se envía al Servicio de Salud Pública y el resultado demora alrededor de 15 días, y recién aquí se notifica al usuario, sin embargo existe una Consejería y acompañamiento que se debe hacer.

La Srta. Rodríguez indica que el VIH es una enfermedad Crónica, garantizada por GES y que hoy nadie se muere por VIH, con el tratamiento y medidas adecuadas, desde aquí la importancia de detectarlo a tiempo. Agrega que cada año el 1º de Diciembre se celebra el día Mundial de la Prevención del VIH, indica que esto ya se encuentran organizándolo y manejando la fecha en que se hará ya que el día 1º es Sábado, por tanto, invita a todos los presentes, a sumarse a esta Celebración.

El Sr. Presidente agradece la presentación realizada por las Profesionales de Salud y señala que al no existir más consultas, quiere solicitar al Departamento de Salud emitir un comunicado para llevar a los



medios de comunicación y aclarar la situación de Estadísticas en Rauco y así la población pueda estar más tranquila. Señala que se pasará al punto de la tabla pendiente y que dice relación con:

La Exposición de Obras en Ejecución, de la Dirección de Obras, agrega que en representación de la Directora de Obras se encuentra el Profesional Andrés Alcaíno, quien mencionará las Obras en Ejecución.

El Profesional de la Dirección de Obras Andrés Alcaíno, junto con saludar a los presentes, indica que al momento, existe sólo una Obra en Ejecución y que es el Área verde de la Población Don Ignacio, indica que esta Obra lleva recién 10 días en ejecución y se acaba de terminar con la remoción de escombros y árboles que obstaculizaban algunas zonas la instalación de pavimentos, ahora se continuara con el trazado del terreno.

El Concejal Arévalos, consulta si el Canal que pasa por ahí, va entubado, frente lo cual el Profesional de Obras le indica que no. El Sr. Alcalde interviene para comentar que el día de ayer fue a terreno con la Sra. Karina, para ver algunas Obras ejecutadas y respecto ésta Obra, se vio que éste canal pudo haber sido entubado, pero los recursos del Proyecto no alcanzaban, por tanto se quiere ver con el Presupuesto de Obras menores y de esta forma se pueda complementar éste Proyecto, ella quedó de ver lo que se podría hacer aquí. El Profesional indica que al fondo del área se hará un cierre perimetral, para evitar algunos accidentes por puentes que hay acá. Agrega que los otros Proyectos que se inician a fin de mes, son: la reposición de veredas en diferentes sectores de la Comuna, como Rauco, Callejón La Copa y Tricao, en los que ya se termino el proceso de Licitación.

El Concejal Arévalos consulta si en Tricao las veredas van en la Población, frente lo cual se responde que si, por un solo costado, el izquierdo, ya que por el otro lado no se puede. El Concejal Arévalos consulta al Sr. Presidente, por el Proyecto de veredas de la Copa y quiere saber, si antes de armar el Proyecto se conversó con los vecinos de la Copa, hubo un acuerdo, porque aparentemente los vecinos, no están de acuerdo con las veredas, lo que ellos quieren es otra cosa, el Sr. Presidente le indica que se conversó con ellos, pero el Concejal Arévalos le señala que él ha estado en el sector y los vecinos le reclaman que harán veredas y la calle no da, es por ello que realiza la consulta. El Sr. Presidente le señala que esto se consultó a los vecinos y cree que la persona que le manifestó esto al Concejal es el vecino que justamente no asiste a reunión, el Concejal Arévalos le indica que entre esos vecinos se encuentra la Presidenta también, el Alcalde le contesta que encuentra muy extraño que la Presidenta de la Junta de Vecinos diga esto, ya que ella se encontraba presidiendo la reunión y hay fotografías de ello, agrega además que la Sra. Karina antes de hacer el Proyecto envía a los funcionarios de Planificación a consultar a la gente y que después no estén conformes no lo entiende, por tanto no les dará mayor explicaciones, agrega además que luego vendrá la pavimentación de la calle, la cual no llegará hasta el final, porque como se ha dicho no da el ancho. El Concejal Arévalos le indica que le llama la atención que si se hacen las veredas ahora, en 6 o 7 meses más, si sale el Proyecto para pavimentar, las veredas las destruirán, es decir las veredas durarán 6 o 7 meses más, porque la empresa meterá maquinaria pesada y destruirá todo, el Sr. Presidente le indica que cuando una empresa rompe una vereda, esta tiene la obligación de reponerla, para eso esta el fiscalizador de la Obra.

El Profesional de Obras comenta que otro Proyecto que esta por comenzar a ejecutarse es la Planta de Tratamiento de Quicharco, el cual está cerrando su proceso de licitación para dar inicio a fin de mes, el Sr. Presidente le indica que además el Proyecto que está a punto de salir, de acuerdo a la documentación que ha firmado, es lo de Quilpoco en donde se harán algunas mejoras a la Fosa Séptica de Quilpoco.

El Concejal Manuel Poblete consulta si el Área verde de la Villa Palquibudi, ya fue entregado y recepcionado, el Profesional de Obras le indica que esta recepcionada, sin embargo tiene unos problemas con la mantención, con unas ampollitas, con el corte de pasto, pero se esta viendo.

El Concejal Pascual Arévalos, indica que con respecto a la puesta en vigencia de la nueva ley de convivencia vial, le gustaría preguntar hasta cuándo se va a utilizar la avenida Balmaceda, (entre la Municipalidad y hasta abajo), como estacionamiento, cree que con ello se solucionaría el problema de los ciclistas, a pesar que sería una medida impopular, porque muchos se enojarían, sin embargo cree que sería una muy buena medida, la idea sería despejar las dos bermas y lo que se podría hacer es un estacionamiento municipal, que se podría implementar, en el sitio donde se instalará el Cesfam



mientras tanto sale el Proyecto y se podría cobrar por éste estacionamiento y con éste cobro se podría generar un puesto de trabajo para una persona de la Comuna que se preocupe del control del estacionamiento. Esto se hará, hasta cuando el Ministerio Salud diga que utilizará el terreno, mientras tanto cree que esta es una buena medida.

El Sr. Presidente le indica que el Departamento de Salud, ya le advirtió que no ocupara el terreno, por otro lado le indica que el Municipio dio un permiso provisorio a una empresa que esta realizando trabajos en la calle, para guardar material, pero en el momento que el Ministerio se pronuncie se debe retirar de allí, por tanto éste terreno no se puede utilizar, porque está entregado al Servicio de Salud y ya se esta haciendo el diseño y en cualquier momento vendrán a hacer un estudio de suelo, indica además que ya pidió a la Dirección de Obras que terminarán con la limpieza de ese terreno, para tenerlo limpio, es por ello que no se puede utilizar éste terreno.

El Sr. Presidente consulta si existe otra pregunta respecto las Obras, al no existir más consultas se pasa Al siguiente punto de la tabla.

Octavo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

La Secretaria Municipal Subrogante, indica que no hay correspondencia, sólo una invitación que fue entregada de manera personalizada al Concejo Municipal, al inicio de la sesión.

Noveno punto de la Tabla:

VARIOS

El Sr. Presidente ofrece la palabra:

-El Concejal Ismael San Martín, indica respecto la implementación de la ley de Convivencia Vial y las infracciones que podrían ser cursadas, quiere consultar respecto la línea del distanciamiento que debe tener un conductor para adelantar a un ciclista, que debe ser un metro y medio, situación que es difícil de distinguir para uno y hasta para Carabineros, quiere solicitar, aprovechando que se encuentra el Profesional de la Dirección de Obras, se pueda Oficiar a Vialidad, así como existe una línea continúa y un eje central de calzada, pueda existir una línea que indique una demarcación de lo que le corresponde al Ciclista, es decir, demarcar el espacio, para que el ciclista transite y el vehículo pueda adelantar como corresponde, de ésta forma la fiscalización de Carabineros será más fácil frente posibles controles de tránsito y la aplicación de posibles sanciones. Indica que la idea es Oficiar a Vialidad o bien invitarlos a una reunión, para ver si es posible implementar esto en la Comuna.

El Concejal Juan Jofré, comenta que está bien lo que propone el Concejal San Martín, sin embargo señala que hay lugares donde el espacio no da, por ejemplo, camino a El Llano sería imposible, porque si vienen vehículos de ambos lados, el Concejal San Martín le señala que precisamente es para esto, ya que el conductor no podrá adelantar.

El Sr. Presidente indica que este es un tema que debe resolver Vialidad, ya que les corresponde por ser rutas enroladas, por lo que se debe conversar con ellos.

El Concejal San Martín, aprovecha la oportunidad para indicar que hace poco salió aprobada la ley que dice relación con la intervención de los caminos de Vialidad por parte del Municipio, ahora los Municipio pueden realizar reparaciones que no sean superiores a 20 metros cuadrados, antiguamente los municipios no podían reparar estos "Eventos", como eran llamados, porque se arriesgaban a una sanción o reparación por parte de Contraloría, indica que esto lo manifiesta, porque si para el próximo año se tuviera alguna necesidad de reparar algún tramo de la vía, se podría dejar instado en el Presupuesto, donde se cuente con los recursos necesarios para realizar la reparación, cuando se pueda.

El Sr. Presidente le indica que lo verá con Vialidad, para saber que es lo que se puede intervenir, porque la Ruta J-60, Vialidad ha dicho muchas veces que no se puede intervenir, el Concejal San Martín le indica que ahora la ley lo permite hasta 20 metros cuadrados. El Sr. Presidente señala que pedirá a Don Luis Cornejo, Jefe de Vialidad una reunión, para hablar de estos temas y otros que se encuentran



pendientes en la comuna, como algunas barreras, el trabajo a la entrada del Callejón el Bolsico, entre otros.

- El Concejal Pascual Arévalos, comenta que le acaba de llegar un mensaje de una vecina del Sector El Llano, Apoderada de la Escuela de El Llano, al cual da lectura y dice relación con la consulta, si es posible que los trabajadores que se encuentran contratados para la limpieza en la Municipalidad, pudiesen ir a cortar el pasto de la Escuela, ya que parece bosque y la Escuela también es Municipal, señala que ella pertenece a la Directiva del Centro de Padres de la Escuela. El Concejal Arévalos indica que frente esta consulta él respondió que lo trataría ver en el Municipio, es por ello que consulta si será posible acceder a lo solicitado por la apoderada del Colegio. El Sr. Presidente le indica que todas las peticiones son atendibles, pero es el Daem a quien le corresponde ver esto, en primer lugar la Directora, luego el Daem, a la Municipalidad no le corresponde ver esto, ya que la Municipalidad no tiene a quien mandar, agrega que no todo, lo tiene que hacer la Municipalidad, agrega que hace algunos días, vió que en la Sede de El Llano, el pasto llega a la cintura, pero no se tiene personal para hacer estos trabajos, es por ello que en algunas ocasiones se trabaja de la mano con las Juntas de Vecinos.

El Concejal Arévalos indica entender lo señalado por el Sr. Presidente, sin embargo, agrega que el día de mañana si existe un incendio por el no retiro del pastizal, a quien le reclamarán, será a la Municipalidad y no al Daem. El Sr. Presidente le indica que la Apoderada debe comunicarse con la Directora y esta a su vez con el Daem, ya que la Municipalidad no tiene personal disponible para realizar este trabajo.

El Concejal Juan Jofré indica que en algunas ocasiones ha conversado con el Jefe Daem, planteándole el mismo tema, agrega que ha visto Colegios muy sucios y un día le planteó la posibilidad de contratar a una persona que podría desmalezar los Colegios, pero su respuesta fue que no había recursos, incluso se presentó un presupuesto de ello al Daem y lo encontró caro.

El Sr. Presidente, le indica que el Daem no tiene recursos, comenta que hace unos días pidieron recursos para terminar el año y les consta porque el mismo Concejo lo aprobó.

El Concejal Jofré, responde que en este caso no se debería contratar tanto funcionario y atender estas necesidades importantes. El Sr. Presidente le indica que no es llegar y despedir un funcionario y recalca que son los Directores de cada Establecimiento quienes deben preocuparse y velar por su Escuela y que deben cooperar con la mantención, lo mismo para el caso de las Sedes, son los dirigentes quienes deben preocuparse y colaborar.

El Concejal Arévalos señala que la persona que le ha escrito para solicitar esto en la Escuela es la Sra. Constanza Winsser Meza.

El Concejal Manuel Poblete manifiesta encontrar razón a lo señalado por el Sr. Presidente, ya que en el caso particular, uno no puede esperar a que mi vecino, venga a cortar el pasto de mi casa, es por ello que plantea que los apoderados deberían organizarse para realizar éste trabajo, ya que son sus hijos los que se están educando allí y la Municipalidad podría cooperar en otros aspectos como, con el camión para el traslado de basura por ejemplo.

-El Concejal Manuel Poblete, comenta la preocupación de los Vecinos Entre Puentes, por el Centro de Eventos, que se encuentra frente la Entrada a Las Pitras, en donde ahora a fin de año existen muchos vehículos que se estacionan allí, ocupando el espacio de los ciclistas, por tanto estos deben salir a la calzada, lo cual es un peligro ya que podría ocurrir un accidente, el Concejal pide que se notifique al dueño del Local, que si va a tener Eventos, se preocupe donde va a estacionar los vehículos que llegan, porque se toman la vía a ambos costados y esto es un peligro latente, por tanto manifiesta la situación para que se tomen las medidas que correspondan y no lamentar luego situaciones que pudieron haberse prevenido. Por otro lado señala que pasado el Puente, en Áridos Rauco existe un Vertedero clandestino, que esta ocasionando mucha contaminación acústica y malos olores por la basura que se entra a botar allí, tiene entendido que no tienen permiso para funcionar y lamentablemente toda la contaminación pasa para nuestra Comuna. El Concejal Arévalos le indica que esto es pasado el Puente y corresponde a Curicó.

El Sr. Presidente le indica que si esto se encuentra al otro lado del Puente, corresponde que lo vea Curicó y es la DOH, la que debe ver el tema de los ríos, esto se vio hace algún tiempo.

El Concejal Arévalos comenta que es importante lo que señala el Concejal Poblete, ya que si se mira desde el puente, se verá que con la extracción de Áridos, se ha producido una inclinación del río hacia Rauco, por tanto frente una crecida del Río, se podría producir una inundación.



El Sr. Presidente indica que se notificará a la DOH para que se haga cargo de la situación y pueda ver en terreno lo que ocurre, ya que a ellos les corresponde abordar el tema y emitir un informe.

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:12 horas.

ACUERDOS Y/O APROBACIONES

- **Se aprueba Modificación Presupuestaria de Finanzas**
- **Se aprueba Modificación Presupuestaria de Salud**
- **Se aprueba Modificación Presupuestaria de Educación**
- **Se aprueba traslado de Patente de Alcohol de Don Víctor Luis Sepúlveda Pino.**

PASCUAL AREVALOS MARTINEZ
CONCEJAL

SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL

SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL

JUAN JOFRÉ BAHAMONDES
CONCEJAL

ISMAEL SAN MARTÍN
CONCEJAL

MANUEL POLETE NAVARRO
CONCEJAL

ELIZABETH PAOLA CANALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

ENRIQUE OLIVARES FARÍAS
PRESIDENTE